ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Marzo de 2015, en las oficinas principales de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, oficina 501, siendo las 09h30, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA. Con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

1. El señor Fernando Xavier Donoso Castro, por sus propios y personales derechos, en representación de 989,60 acciones un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. La señora Maria Cristina Donoso Castro, por sus propios y personales derechos, en representación de 10,40 acciones un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven renunciar a la convocatoria y unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Fernando Xavier Donoso Castro y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa Maria Carrillo Andrade, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Se deja expresa constancia de la presencia del Comisario de la Compañía, Sr. Rodolfo Obando Sevilla, que ha sido debidamente convocado al efecto.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informe del Presidente - período 2014
2. Informe del Comisario período 2014
3. Aprobación de Estados Financieros de Inmobiliaria Cantabria S.A. CANSA cortados al 31 de Diciembre del 2014 y resolver resultados económicos del ejercicio economico del 2014
4. Designación de Comisario principal para el período 2015

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse queda aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe del Presidente - período 2014

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del Informe presentado por el Presidente de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Presidente, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

2. Informe del Comisario – Período 2014

Por disposicion de la Presidencia, la Secretaría da lectura del Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente a los negocios correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes en informe del Comisario.

3. Aprobación de Estados Financieros de Inmobiliaria Cantabria S.A. CANSA cortados al 31 de Diciembre del 2014 y resolver resultados económicos del ejercicio economico del 2014

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes una copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2014; los cuales se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente pone en conocimiento de los accionistas que, conforme se evidencia en los documentos puestos a su consideración, la Compañía registra una pérdida que asciende a US $ 21.203,07, por lo que mociona la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía así como los resultados obtenidos en el ejercicio 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercio Fiscal del 2014 así como los resultados obtenidos en dicho período.

4. Designación de Comisario principal para el periodo 2015

Toma la palabra el señor Presidente quien informa a los presentes que resulta necesario nombrar comisario de la compañía, para lo cual sugiere el nombre del señor Rodolfo Obando.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad deciden designar al Señor Rodolfo Obando como comisario principal de la compañía por el período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguiente documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía – período 2014

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2014
- Informe del Presidente – período 2014

A las 10h45 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Fernando X. Donoso Castro
Presidente

Elsa María Carrillo Andrade
Secretaria Ad-Hoc

Los accionistas:

María Cristina Donoso Castro

Fernando X. Donoso Castro